

**V Foro Social Mundial**

**I Foro Social Mundial de Salud**

**IV Foro Internacional en defensa de la Salud de los Pueblos**

**Salud para todas y todos es posible y necesario**

**Porto Alegre, Brasil 23 - 25 de enero 2005**

**Rede Nacional Feminista de Saúde, Direitos Sexuais y Direitos Reprodutivos**

**Mesa Redonda: Derechos Sexuales y Derechos Reprodutivos**

**en el contexto de las Metas del Milenio**

**Metas de Desarrollo del Milenio**

**¿Se desvanecen 25 años de trabajo internacional por la salud de las mujeres?**

**Ana María Pizarro SI MUJER**

**Consejo Directivo**

**Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe**

**Así, la salud integral fue reemplazada por la salud básica,  
y en la declaración del Milenio de la OMS se ha borrado el objetivo de la salud  
reproductiva,  
de esta manera, se desvanecen 25 años de trabajo internacional por la salud de la  
mujer:  
no con una explosión, sino más bien como un susurro  
Marge Berer - Feminista británica<sup>1</sup>.**

## **Haciendo historia.....**

**La Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre del año 2000, expresó "satisfacción por el hecho que por primera vez en la historia se hayan reunido en Nueva York tantos jefes de estado y de gobierno en una Cumbre que terminó con éxito su labor, aprobando la Declaración del Milenio"<sup>2</sup>, que reafirma su fe en la Carta de las Naciones Unidas cuyos propósitos y principios has demostrado ser intemporales y universales.<sup>3</sup>**

**La Declaración hace mención a valores fundamentales esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI, como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la naturaleza y la responsabilidad común, por lo que la comunidad internacional de mujeres debería descontar que sus derechos, necesidades y demandas habían sido plenamente incorporados.**

**En esa oportunidad se aprobaron 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, con 18 Metas<sup>4</sup> y 48 indicadores para medir los progresos y mediante un consenso de expertos de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y el Banco Mundial.<sup>5</sup>**

## **Exclusiones y preocupaciones**

**Esa Cumbre, cuyas consecuencias aun no son posibles de medir en toda su magnitud, pasó prácticamente desapercibida para las organizaciones de la sociedad civil y especialmente para las organizaciones del movimiento internacional de mujeres, instancias que no fueron convocadas a la hora de tomar cruciales decisiones que influirán de manera decisiva en sus vidas, comprometiendo su futuro así como el de toda la humanidad.**

**No solamente las mujeres feministas estamos expresando por múltiples medios nuestra preocupación y demandas, sino que el propio Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, expresó en el 2003 que los objetivos del milenio no se han formulado en términos de derechos humanos, por lo que hace recomendaciones en objetivos claves que dejan al margen la salud reproductiva, demanda que desde el enfoque de derechos humanos se pongan en evidencia con datos claves las condiciones en que se encuentran las mujeres pobres, las minorías, las poblaciones indígenas, y señala que si bien las MDM son objetivos intermedios en la realización del derecho a la salud, el criterio de derechos humanos “impone condiciones al logro progresivo de los derechos, lo cual es de importancia decisiva, pues de lo contrario esa progresividad podría dejar sin contenido tales derechos y convertirlos en mera retórica”.<sup>6</sup>**

**Existen además otras dos preocupaciones cruciales, dado que el principal problema con los ODM es su abstracción del contexto social, político y económico en el cual están inmersos y donde deben implementarse<sup>7</sup>, que es tan serio como la transferencia de la autoridad y legitimidad de la ONU hacia las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), puesto que en los países especialmente pobres, la aplicación de los ODM se establece mediante las Estrategias de Reducción de la Pobreza, condicionando a los países al cumplimiento de indicadores macroeconómicos fijados por la IFI.**

**Además, la Cuenta del Milenio, a la que pueden aplicar los países altamente endeudados, se basa en esos mismos cumplimientos, por lo que las mejores intenciones de la ONU quedan supeditadas en la práctica al cumplimiento de los mandatos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.**

### **¿Símbolo de fracaso o pragmatismo?**

**Que luego de una década de conferencia y cumbres mundiales como la CIPD y la CMM, entre otros, donde la comunidad internacional acordó luego de trabajos consensos- importantes programas y plataformas de acción, y luego que procediera a**

**hacer su revisión durante Cairo +5 y Beijing +5 al final de la década de los 90, resulta una evidente señal de fracaso de los gobiernos, que se redujera a 8 Objetivos el contenido de los extensos compromisos que cada país debía asumir, enfocando desde una visión integral e integradora los múltiples problemas a resolver.**

**En la revisión de Cairo y de Beijing privó un ambiente oficial cuasi festivo, luego que la ONU presentara las síntesis de los informes gubernamentales que reflejaban un evidente movimiento de una situación de estancamiento a inicios de lo 90, a otra donde pudieron mostrarse avances relativos, aunque no menos importantes, como producto de la incorporación de acciones concretas que produjeron transformaciones en las políticas, los planes y los programas de la mayoría de países del mundo, aunque en muchos de ellos se hubiera señalado que únicamente modificaron el lenguaje.**

**Aun con disparidades, parecía señalado el sendero que se creyó de inevitable cumplimiento para lograr los cambios que la humanidad en general y las mujeres en particular demandaba.**

**Por ello, el espíritu reduccionista de los ODM del 2000, sorprendió al movimiento internacional de mujeres, a la vez que quedó en evidencia el aislamiento y el silencio con que tantos jefes de estado y de gobierno tomaron decisiones tan trascendentales: lejos de la mirada y del control que otrora logramos ejercer en El Cairo y Beijing.**

**Si bien la Declaración del Milenio en ningún acápite señala que su objetivo es reemplazar o desplazar el compromiso de cumplir con Cairo y Beijing, tampoco dice que para lograr los objetivos y metas el Milenio es imprescindible cumplir con el Programa de Acción y con la Plataforma de Acción Mundial.**

**Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

**Ni las metas de este objetivo, Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día y Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre, ni sus indicadores, toman en cuenta la distribución desigual de la riqueza entre países, entre regiones al interior de países, entre ricos y pobres y entre hombres y mujeres.**

**La llamada vulnerabilidad de las mujeres, que no es más que el producto de su tradicional discriminación en la sociedad patriarcal, las afecta de manera diferenciada por la pobreza y la pobreza extrema, al punto que todos los indicadores internacionalmente reconocidos señalan que entre la población pobre y extremadamente pobre, los hogares bajo responsabilidad femenina son la mayoría.**

**El nivel socioeconómico es vital cuando se analizan las desigualdades de género, ya que afecta a niñas y mujeres de diferente manera cuando se trata de percepción de enfermedad, el estado de salud, la utilización de servicios, el financiamiento de la salud y la protección financiera frente a la enfermedad o la discapacidad.<sup>8</sup>**

## **Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal**

**Aunque la meta establece Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y menciona por separado a las niñas de los niños, los indicadores establecidos se refieren de manera general a ambos sexos, tanto en lo que respecta a la matrícula en la enseñanza primaria, el porcentaje de alumnos que ingresan a 1er grado y llegan a 6to, o la tasa de analfabetismo de adolescentes y jóvenes, a la que no separa por sexos.**

**Más de 90 millones de los 150 millones de personas de 6 a 11 años que no van a la escuela, son niñas. Se necesita señalar claramente las condiciones que afectan de manera diferente a las niñas en su acceso a la educación y los obstáculos que**

enfrentan las familias para ello. Alcanzar la equidad de géneros con relación a la educación contribuirá decisivamente a la erradicación de la pobreza.

### **Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Este objetivo y su meta son los únicos que reconocen que existen desigualdades que afectan a las mujeres, ya que proponen Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015. Este enfoque ha sido excluido de todos los demás objetivos y metas.

Los indicadores de medición de este objetivo hacen referencia a las desigualdades en todo el ciclo educativo, miden la alfabetización por sexos, la proporción de mujeres en empleos asalariados y los puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.

De hecho, la voluntad de promover la igualdad y la autonomía de las mujeres, queda reducida a la educación, los empleos del sector no agrícola y la presencia de mujeres en sólo uno de los poderes del estado, dejando de lado las múltiples dimensiones donde se expresan las desigualdades, como la carencia de poder de las mujeres en el ámbito productivo, reproductivo y sexual, en las políticas públicas, la macroeconomía, el comercio, la tenencia de la tierra, la legislación, la riqueza, los conflictos bélicos, los desplazamientos, las múltiples opresiones culturales y religiosas que se imponen a las mujeres en su vida cotidiana, entre otras.

La sobre representación de las mujeres entre la población analfabeta, entre quienes sufren de abusos y violencia; la feminización de la pobreza tanto como de la pandemia del SIDA; el enorme número de mujeres que mueren anualmente por complicaciones del embarazo, del parto o del aborto; la pobre representación de las mujeres en todos los poderes del estado y en las instancias donde se toman decisiones,

entre otras, no pueden ser reemplazadas por el cumplimiento de objetivos que solamente se reducen a la educación.

#### **Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Nuevamente en la meta Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años y en sus indicadores, como Reducir la tasa de mortalidad de menores de 5 años, la mortalidad infantil y medir el porcentaje de vacunación contra el sarampión, no se menciona específicamente a las niñas, que en diferentes latitudes sufren múltiples discriminaciones aun desde antes del nacimiento. Este objetivo parece reducir la dimensión integral de la salud de la niñez únicamente a la mortalidad.

#### **Objetivo 5. Mejorar la salud maternal**

Posiblemente el objetivo Mejorar la salud maternal y la meta Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes es la más dramática expresión del retroceso de los gobiernos, dado que la salud integral de las mujeres queda reducida a atender el tradicional estado grávido que prevaleció en los que creíamos enfoques ya superados. Nuevamente lo que emerge en las preocupaciones gubernamentales es el destino materno que la sociedad patriarcal tiene reservado para las mujeres.

Y aunque solamente se deseara mejorar la salud materna, la consideración sobre la misma se limita en los indicadores a la tasa de mortalidad materna y al porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado. De este modo, se llega tarde en todos los sentidos, porque la mortalidad materna es la expresión de los reiterados fracasos que han acompañado desde su nacimiento la vida de las mujeres.

**Las mujeres se van muriendo poco a poco, prácticamente desde su nacimiento, en lo que unas décadas atrás desde la misma ONU se llamaba el camino hacia las muertes maternas. Se desatienden de esta manera los factores que podrían evitar los embarazos de riesgo, los embarazos no planificados, los que son producto de violaciones, los abortos realizados en condiciones inseguras producto de la clandestinidad y de la pobreza, o sea, las principales causas que incrementan lo que se desea reducir: la morbilidad y la mortalidad maternas.**

**El objetivo de mejorar la salud materna no incluye entre sus indicadores medir las consecuencias del aborto inseguro, una de las causas de mortalidad materna totalmente prevenible, ni al cáncer génito-mamario, que afecta a las mujeres cada vez en edades más tempranas, o a las múltiples discapacidades que afectarán a las adolescentes a consecuencia de complicaciones de embarazos precoces.**

**La falta de relación de la salud de las mujeres con las condiciones que las tornan vulnerables y con la pobreza, hace totalmente improbable mejorar su salud.**

### **Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

**Para el logro de este objetivo, la meta Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA, establece indicadores como la prevalencia del VIH en las mujeres gestantes de 15 a 24 años, aunque no menciona la importancia de asegurar el derecho a la educación sexual de mujeres y hombres, o la responsabilidad masculina frente a la sexualidad y la reproducción, contar el número de mujeres afectadas no parece ser la mejor opción ante la pandemia que se ha feminizado ostensiblemente.**

**La toma de conciencia sobre los aspectos biológicos, sociales y culturales que sustentan la rápida feminización de la pandemia se encuentran totalmente sesgados al haber eliminado toda mención a los derechos sexuales y a los derechos reproductivos.**



**El otro indicador, porcentaje de uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos confunde la finalidad del uso de condones, dado que la anticoncepción o la planificación de las familias poco tiene que ver con la imprescindible práctica del sexo seguro, donde las mujeres tienen una evidente desventaja de negociación con los varones.**

**El punto 19 de la Declaración del Milenio “proporcionar ayuda especial a los niños huérfanos por VIH/SIDA” se pierde, en tanto el indicador únicamente va a contar la relación de matriculación de niños huérfanos por SIDA y no huérfanos de 10 a 14 años, pero no los va a ayudar.<sup>9</sup>**

### **Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

**La adecuada relación de las personas con el medio ambiente es una de las principales garantías de su sostenibilidad; el bienestar de las mujeres depende del acceso a los recursos naturales, a la tierra, al agua, al bosque y a la producción agrícola, entre otros factores.**

**Esta relación, al estar directamente influida por los roles entre hombres y mujeres, debería, pero en está, mencionada en los indicadores como Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.**

**Otro indicador como Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento, tampoco reconoce el aporte nacional e internacional de las mujeres que realizan el trabajo agrícola, producen alimentos y bienes, procurando preservar el medio ambiente para las generaciones futuras.**

**Al intentar Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, se debió incluir como indicador el**

**derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra y la vivienda, así como la seguridad jurídica de ejercer ese derecho.**

### **Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo**

**La voluntad política y la responsabilidad con que los países ricos cumplan sus compromisos con el desarrollo dependerá, entre otras condiciones, el logro de las numerosas metas de este objetivo.**

**El aporte del 0,7% del PIB que fue convenido hace 30 años, solo ha llegado a la mitad, por lo que en el nuevo milenio fue necesario reafirmar este compromiso, ya que “el verdadero problema es que muchos jefes de gobierno vienen a las Naciones Unidas, pronuncian hermosos discursos y hacen promesas que olvidan cuando retornan a sus países”<sup>10</sup>**

**La mayoría de los países ricos han reducido el monto del aporte para la lucha contra la pobreza, tampoco se ha avanzado en señalar la responsabilidad específica de los países industrializados, las instituciones financieras y comerciales internacionales frente a la responsabilidad de los países pobres para cumplir con las metas de este objetivo: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados; Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo; En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo; En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable y En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.**

**La amplitud de los que se pretende lograr exige la existencia mecanismos de diálogo y de consensos para lograr implementar políticas internacionales y nacionales integrales, basadas en la garantía del pleno respeto de los derechos humanos, que incorporen el enfoque de género en forma transversal, estableciendo prioridades y asignando recursos para dar respuesta a las necesidades diferenciadas de las mujeres...**

**Sintetizando, las críticas centrales expresan que los ODM:**

- **No se sustentan en aspectos claves como los Derechos Humanos, el logro de la paz, el recorte de gastos militares, el racismo o la xenofobia.**
- **Desplazan el marco de derechos humanos y de justicia social; no mencionan las discapacidades, la necesidad de erradicar el estigma ante el VIH, ni toman en cuenta las discriminaciones que sufren las minorías sexuales.**
- **Se desconoce la desigual atención y posibilidades de acceso de los grupos étnicos y de las diferentes clases sociales a todo tipo de beneficios y servicios públicos.**
- **No representan una visión global sobre la igualdad entre los géneros, la equidad y el empoderamiento de las mujeres.**
- **Cuando mencionan a las mujeres, su papel se reduce a la maternidad y al cuidado de otros.**
- **Abandonan principios legales establecidos al excluir los derechos sexuales y los derechos reproductivos.**
- **No discuten sustancialmente sobre el derecho de las mujeres a ejercer el control de su propio cuerpo, como el aborto o la anticoncepción.**
- **Son completamente indiferentes a las necesidades y tipos de educación y servicios para la adolescencia y juventud.**
- **Guardan silencio sobre violencia de género, como la violencia sexual e intra familiar.**

- **Tampoco mencionan los daños específicos de las mujeres ante los conflictos armados, o la ocupación de territorios o el fundamentalismo político, religioso o militar.**
- **No reconocen el impacto diferenciado de la pobreza sobre la salud de las mujeres, ni el efecto de las reformas del sector salud o de la pérdida de los sistemas de seguridad social basados en la solidaridad.**
- **Prevalece una filosofía neoliberal en un enfoque individualista, omiten la erradicación de la pobreza y la transformación estructural.**
- **No otorgan valor al aporte de bolsillo, que no es más que el pago de los pobres por los servicios privatizados.**
- **La salud se conceptualiza como enfermedad y muerte (VIH/SIDA, Malaria, Tuberculosis, sarampión), careciendo de un enfoque de salud integral.**
- **No explicitan cómo se podrá detener y comenzar a reducir la extensión del VIH/SIDA sin reconocer los derechos sexuales y los derechos reproductivos.**
- **Confunde los medios para lograr un fin, con los fines y prioridades en sí mismas.**
- **Promueven la expansión de la influencia del Banco Mundial y del FMI en detrimento de la ONU.**
- **Al supeditar la aplicación de los ODM a las condicionalidades de las IFI, no cuestiona el recorte de los gastos sociales que obstaculizan el acceso de servicios de salud, educación o cuidado comunitario.**
- **Se abstienen de enfocar las causas más profundas de los problemas, reemplazándolas por un enfoque sustancialmente técnico.**

## Anexos

<b>OBJETIVOS Y METAS</b>	
<b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>	<p><b>Meta 1.</b> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día</p> <p><b>Meta 2.</b> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre</p>
<b>Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal</b>	<p><b>Meta 3.</b> Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria</p>
<b>Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer</b>	<p><b>Meta 4.</b> Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015</p>
<b>Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años</b>	<p><b>Meta 5.</b> Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años</p>
<b>Objetivo 5. Mejorar la salud maternal</b>	<p><b>Meta 6.</b> Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes</p>
<b>Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>	<p><b>Meta 7.</b> Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA</p> <p><b>Meta 8.</b> Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves</p>
<b>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>	<p><b>Meta 9.</b> Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente</p> <p><b>Meta 10.</b> Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento</p> <p><b>Meta 11.</b> Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios</p>

<p><b>Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo</b></p>	<p><b>Meta 12.</b> Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.</p> <p><b>Meta 13.</b> Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.</p> <p><b>Meta 14.</b> Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).</p> <p><b>Meta 15.</b> Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.</p> <p><b>Meta 16.</b> En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo</p> <p><b>Meta 17.</b> En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable</p> <p><b>Meta 18.</b> En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones</p>
--	---

<sup>1</sup> *Images, reproductive health and the collateral damage to women of fundamentalism and war*”, *Reproductive Health Matters*, 2001.

<sup>2</sup> ONU, resolución aprobada por la Asamblea General, 55/162 Seguimiento a los resultados de la Cumbre del Milenio, diciembre 2000.

<sup>3</sup> ONU, Resolución aprobada por la Asamblea General, 55/2 Declaración del Milenio. 8 de septiembre 2000

<sup>4</sup> Ver Anexo.

<sup>5</sup> Guía general para la aplicación de la declaración del Milenio, A/56/326

<sup>6</sup> Guesmez, Ana. *Reforma del sector salud y derechos sexuales y derechos reproductivos. Un enfoque integrado de derechos humanos, salud pública y género*. 2004

<sup>7</sup> Sarah Bradshaw, *A gender critique of the MDGs*, CISAS, Nicaragua, julio 2004. Citado en el Boletín 82, de la RMMDR 2004#2. “Los ODM y las agendas globales de género y salud”.

<sup>8</sup> Guesmez, Ana. *Ibid.*

<sup>9</sup> Sarah Bradshaw. *Ibid.*

<sup>10</sup> Evelyng Herfkens, Ministra para la Cooperación para el Desarrollo de Holanda (1998-2002), Citado en Metas del Milenio a paso lento.